

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2763 FONIMEC, S.A.**

Declaración de insolvencia.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 1200/08 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Alejandro González Suñol y otros; contra la ejecutada Fonimec, S.A., en el que en fecha 17-2-09 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 69.032,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de febrero de 2009.- Firmado: El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090010307-1

cve: BORME-C-2009-2763